

## COMUNICADO DE PRENSA 022

8 de marzo de 2017

### Nuevos procesos electorales en la UPTC

El Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, mediante Acuerdo 012 del 16 de febrero de 2017, determina realizar como mecanismo transitorio, las nuevas elecciones mediante sistema de tarjetón electoral, con el fin de garantizar la institucionalidad y conformación de las diferentes corporaciones universitarias y salvaguardar la efectiva participación democrática de los integrantes de los diferentes sectores universitarios.

Esta medida se toma cuando el sistema de información de votación electrónica no cuenta con las condiciones adecuadas, según concepto del Director de Tecnologías y Sistema de Información y las Comunicaciones, se podrá optar por el sistema del tarjetón electoral (papeleta), aunque sea diferente al señalado en la resolución de convocatoria.

De esta forma se establecieron nuevas fechas de los diferentes procesos electorales. Mediante Resolución 3443 del 2 de marzo de 2017, por la cual se establece la nueva fecha de votación y procedimiento para la elección del representante del Sector productivo ante el Consejo Superior de la UPTC, las cuales se llevarán a cabo el **jueves 9 de marzo en el Museo Casa Cultural “Gustavo Rojas Pinilla” de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde**. En el tarjetón se encontrarán el nombre de los veinticuatro candidatos y una casilla de voto en blanco. Las personas que pueden ejercer este derecho al voto son los mismos candidatos que aspiran a ser electos.

Para la elección de los estudiantes, las votaciones se deben llevar a cabo en un mismo día, una vez reanudado el proceso se efectuarán el día **viernes 31 de marzo, de 11:00 de la mañana a 8:00 de la noche** y el **sábado 1 de abril de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde**.

Con Resolución 3449 del 2 de marzo de 2017, se establece nueva fecha de votación y procedimiento para elección del representante de los estudiantes ante el Consejo Superior de la UPTC. Los candidatos: Lady Tatiana Triana Prieto, Diego Andrés García Niño, Danilo Esteban Valderrama Hernández y Julián Andrés Cañón Fonseca.

Así mismo para el Consejo Académico por toda la Universidad mediante Resolución 3444 del 2 de marzo de 2017, se establece la fecha para elegir entre

los estudiantes: Andrés Felipe Vargas Martínez, Hugo Andrés Cusba Velandia y Elkin Giovanni Pedraza Pesca.

Con Resolución 3447 del 2 de marzo, se establece nueva fecha de votación para elección del representante estudiantil al Consejo Académico por la Sede Central, en esta oportunidad se presentan como candidatos: Andrea Esperanza Salazar Rojas, Sebastián Raúl Valderrama Valcárcel, Julián Andrés Perdomo Mendoza, José Daniel Tumay Guevara y Raúl Carreño Rodríguez.

Las elecciones se llevarán a cabo al interior del campus universitario, en el primer piso del Edificio Administrativo en la Sede Tunja y en las Decanaturas de cada una de las Sedes Seccionales.

Mayores informes en la página de la Universidad [www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co)

Síguenos en nuestras redes sociales oficiales:  
Facebook.com/universidaduptc  
Twitter: @universidaduptc  
Instagram: universidaduptc